



ASIGNACIÓN DE LOS CRPs A LOS OPERADORES FINANCIEROS DE LA ESTRATEGIA INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG)

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.5.1. *Metodología de asignación del valor de cada convenio* del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública para la Selección de Operadores Financieros en el marco de la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), se asignan los siguientes valores para cada convenio con los cinco (5) operadores seleccionados a continuación:

Pagos GDE S.A	Banco Occidente	Movii	Davivienda	Bancolombia
\$ 635.799.304	\$ 663.560.401	\$ 1.900.181.072	\$ 3.050.510.242	\$ 4.249.948.981
TOTAL	\$ 10.500.000.000			

Cordial Saludo,

GINA PAOLA REYES RUÍZ
TESORERA DISTRITAL (E)
Resolución No. DGC-000434 del 6 de mayo de 2022.

Proyectado por: Deisy Carolina Gutierrez

Margarita Rosa Carvajal